

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de diciembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1448/12.

NIG: 4109144S20120015886.

Procedimiento: 1448/12.

Ejecución núm.: 343/2014. Negociado: 6.

De: Doña Carmen Aguayo Orti.

Contra: Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 343/14, dimanante de los autos 1448/12, a instancia de doña Carmen Aguayo Orti contra Fundación de Mujeres Progresistas de Andalucía, en la que con fecha 18.12.14 se ha dictado auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 6.676,02 euros de principal más la cantidad de 2.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Fundación de Mujeres Progresistas de Andalucía en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dieciocho de diciembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.